

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP - UNC: 0068241/2014

VISTO:

La solicitud de autorización para dictar el Curso de Posgrado "Taller de Metodología de la Investigación y Redacción de Tesis – Módulo 2" en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas elevada a este Honorable Cuerpo por la **Dra. MARÍA CRISTINA DALMAGRO** (Leg. Univ. Nº 29.388) a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Dalmagro ostenta un cargo de Dedicación Exclusiva,

La Ordenanza del HCS Nº 05/2000,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y de la Comisión de Reglamento y Vigilancia en conjunto,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la **Dra. MARÍA CRISTINA DALMAGRO** (Leg. Univ. Nº 29.388) a dictar el Curso de Posgrado "**Taller de Metodología de la Investigación y Redacción de Tesis – Módulo 2**" en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas de esta Facultad, que se dictará durante el mes de mayo del presente año.

Art. 2°.- Autorizar a la Dra. Dalmagro a percibir honorarios por el dictado del curso mencionado, en el marco de la Ordenanza del HCS Nº 05/00.

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

> Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI Secretaria H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº Universid

PROT. DR. ELEMA DEL LARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS

FACULTAD DE LENGUAS Iniversidad Nacional de Córdoba

112